

En San Miguel de Tucumán, a los 25 días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro; y

Resolución de Presidencia N° 402 /2024

VISTO

La nota presentada por el responsable del área de Sistemas y Tecnología del CAM; y

CONSIDERANDO

Que solicita autorización para la reparación del display de una computadora portátil marca Hewlett-Packard, modelo 240 G8, N° de serie 5CG1313CVZ perteneciente al CAM.

Que se acompaña a la presente la propuesta de la empresa PC Solutions de la Ing. Silvia A. Muñoz, CUIT 27-17269928-1, por la provisión de un (1) display para notebook HP 240 G8 y la instalación del mismo.

Que debe tenerse en cuenta lo normado por el artículo 59) incisos 1 y 5) de la Ley de Administración Financiero y el Decreto 1.691/3 (MEyP), Expediente N° 827/375-2024 en su Artículo 2°.

Que la presente contratación debe imputarse al Presupuesto 2024: 02 Poder Judicial - Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 - Recursos: Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 400 – Bienes de Uso – Partida Parcial: 430 – Maquinaria y equipo – Partida Subparcial: 436 – Equipo para computación: \$ 200.000.

Teniendo en cuenta las atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. b) y c), y la facultad de resolver las cuestiones de mero trámite y ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución y se dispone el pago de la suma indicada.

Por todo ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1°: **DISPONER** la compra e instalación de un (1) display para notebook HP 240 G8, con la firma PC Solutions de la Ing. Silvia A. Muñoz, CUIT 27-17269928-1, por el monto de \$ 200.000 IVA incluido, conforme a lo considerado.

Artículo 2°: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2024: 02 Poder Judicial - Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 - Recursos: Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 400 – Bienes de Uso – Partida Parcial: 430 – Maquinaria y equipo – Partida Subparcial: 436 – Equipo para computación: \$ 200.000.

Artículo 3°: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (art. 124 inc. 1°).

Artículo 4°: De forma.

ANEXO A DOX/FE


D. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

